

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 066-3112-2020

De 31 de diciembre de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **SEAGULL BEACH, S.A.**, cuyo Representante Legal es la señora **JOANNA MC CARTHY** con número de pasaporte 488782231, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 28 de diciembre de 2020, la señora **JOANNA MC CARTHY**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado "**REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO**", ubicado en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **PATRICIA GUERRA ORTEGA, MAGDALENO ESCUDERO, JORGE CASTILLO MORENO** y **ALVARO BRIZUELA** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones IRC-074-2008, IAR-177-2000, IRC-034-2004 e IRC-035-2003 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 31 de diciembre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado "**REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

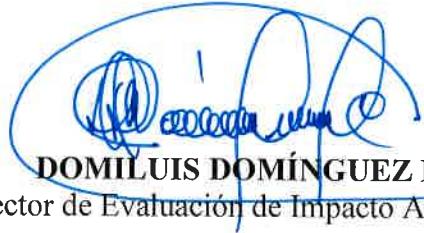
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado "**REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO**" promovido por la sociedad **SEAGULL BEACH, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días, del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	28 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	SEAGULL BEACH, S.A.
CONSULTORES:	PATRICIA GUERRA ORTEGA (IRC-074-2008) MAGDALENO ESCUDERO (IAR-177-2000) JORGE CASTILLO MORENO (IRC-034-2004) ALVARO BRIZUELA (IRC-035-2003)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE BOCA CHICA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la rehabilitación de 10Km +524.74 m de un camino público existente en la Isla Boca Brava en el Corregimiento de Boca Chica, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí.

Los trabajos se realizaran sobre el alineamiento del camino existente dentro del área de la servidumbre vial indicada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Los trabajos a realizar consisten en: Limpieza y desarraigue, colocación de tubería de hormigón reforzado, clase III, de 1.83 m diámetro, tubería de hormigón reforzado, clase III, de 2.13 m diámetro, material y excavación para lecho clase "B", excavación No Clasificada (Corte), excavación No Clasificada (Relleno), estabilización con material grueso, excavación de material desechable, limpieza y Conformación de Cauce, construcción de cunetas Pavimentadas en "V" (45 cm), hormigón Reforzado, Clase 210 Kg/cm² (para cabezales), planchas de hormigón para entradas, acero de refuerzo, grado 40 (para cabezales), material selecto o Sub-Base ($e=0.25m$), capa Base ($e=0.15m$), pavimento de Hormigón de Cemento Portland de 150 mm (6.0"" pulg.), señales preventivas, señales restrictivas, señales informativas, franjas reflectantes continuas blancas, franjas reflectantes segmentadas amarillas, escarificación y conformación de calzada, conformación de cunetas o zanjas de drenajes.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “**REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “**REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO**”, promovido por la sociedad **SEAGULL BEACH, S.A.**


MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO

PROMOTOR: SEAGULL BEACH, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE BOCA CHICA

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-078-2020

FECHA DE ENTRADA: 28 DE DICIEMBRE DE 2020

REALIZADO POR (CONSULTORES): PATRICIA GUERRA ORTEGA, MAGDALENO ESCUDERO, JORGE CASTILLO MORENO y ALVARO BRIZUELA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	x		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	x		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	x		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	x		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	x		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	x		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	x		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	x		
3	INTRODUCCIÓN	x		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	x		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	x		
4	INFORMACIÓN GENERAL	x		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	x		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	x		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	x		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	x		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	x		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	x		

5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	x		
5.4.1	Planificación	x		
5.4.2	Construcción/ejecución	x		
5.4.3	Operación	x		
5.4.4	Abandono	x		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	x		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	x		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	x		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	x		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	x		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	x		
5.7.1	Sólidos	x		
5.7.2	Líquidos	x		
5.7.3	Gaseosos	x		
5.7.4	Peligrosos	x		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	x		
5.9	Monto global de la inversión	x		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	x		
6.1	Formaciones geológicas regionales	x		
6.1.2	Unidades geológicas locales	x		
6.3	Caracterización del suelo	x		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	x		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	x		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	x		
6.4	Topografía	x		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	x		
6.5	Clima	x		
6.6	Hidrología	x		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	x		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	x		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	x		
6.6.2	Aguas subterráneas	x		
6.7	Calidad de aire	x		
6.7.1	Ruido	x		
6.7.2	Olores	x		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	x		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	x		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	x		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	x		
7.1	Característica de la Flora	x		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	x		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	x		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	x		
7.2	Característica de la fauna	x		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	x		
7.3	Ecosistemas frágiles	x		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	x		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	x		

8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	x	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	x	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	x	
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	x	
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	x	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	x	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	x	
8.5	Descripción del paisaje	x	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	x	
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	x	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	x	
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	x	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	x	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	x	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	x	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	x	
10.3	Monitoreo	x	
10.4	Cronograma de ejecución	x	
10.5	Plan de participación ciudadana	x	
10.6	Plan de prevención de riesgos	x	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	x	
10.8	Plan de educación ambiental	x	
10.9	Plan de contingencia	x	
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	x	
10.11	Costos de la gestión ambiental	x	
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	x	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	x	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	x	
12.1	Firmas debidamente notariadas	x	
12.2	Número de registro de consultor(es)	x	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	x	
14	BIBLIOGRAFÍA	x	
15	ANEXOS	x	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el		x	NO APLICA

Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	x	NO APLICA	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	x	NO APLICA	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	x	NO APLICA	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
PATRICIA GUERRA	IRC-074-2008	ARC-DEGIA-042-2808-2020	✓		
JORGE CASTILLO	IRC-034-2004	ARC-054-2204-2019	✓		
MAGDALENO ESCUDERO	IAR-177-2000	DEIA-ARC-057-1609-2020	✓		
ÁLVARO BRIZUELA	IRC-035-2003	DEIA-ARC-057-1609-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO"Categoría: II

PROMOTOR

Promotora: SEAGULL BEACH, S.A.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JOANNA MC CARTHY

Cédula: 488782231

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Jefe de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Jennifer Domínguez</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>29/12/2020</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Kelly Gómez</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>28/12/2020</u>



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 120 - 2020

PROYECTO: Rehabilitación de Camino Público.PROMOTOR: SEAGULL BEACH, S.A.UBICACIÓN: Isla de Boca Brava, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.CATEGORÍA: IIFECHA DE ENTRADA: DÍA 28 MES DICIEMBRE AÑO 2020

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	No aplica.
3 ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		1 original - 1 copia.
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		Pasaporte de Representante Legal.
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		2 CD
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		Certificación de servidumbre emitida por el MIVIOI. - Certificado de finca Nº 2462
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Jorge CastellóCedula: 8-435-617Correo: PANAMA@GMAIL.COMTeléfono: 66763698Firma: Jorge Castelló

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Maria G. De GraiaFirma: M.Graia

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Anahí CastilloFirma: Anahí Castillo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.**4036583****Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	SEAGULL BEACH, S A / 1369048-1-621337 DV 1	<u>Fecha del Recibo</u>	18/12/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 1,253.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT II, PROYECTO REHABILITACION DE CAMINO PUBLICO, R/L JOANNA MC CARTHY, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
18	12	2020	03:04:39 PM

Firma
Nombre del Cajero Emily Jaramillo

Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 179968

Fecha de Emisión:

18	12	2020
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

17	01	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SEAGULL BEACH, S.A

Representante Legal:

JOANNA MC CARTHY PAS. 488782231

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

 1369048

Imagen

 1

Documento

 621337 DV 1

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballesteros

Director Regional



7



República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI

David, 30 de Enero de 2019

Nota: 14-1800-OT-033-2019

Ingeniero
Ludgardo Percy Escobar
Gerente General E&R Construction Company
E. S. M.

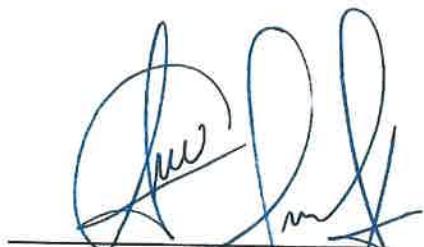


Ing. Escobar:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, tiene a bien comunicarle que de acuerdo al plano aportado No. 41201-44063 del 10 de septiembre de 2005, la servidumbre que da acceso al lote segregado a favor de Boca Brava S.A., ubicado en la Isla Boca Brava, distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, tiene un ancho como se especifica a continuación:

Nombre de la Vía	D.V.
Servidumbre	15.00 metros

Atentamente,


Arq. Ayleem Aparicio
Jefa del Depto. Ordenamiento Territorial
MIVIOT- CHIRIQUÍ



Fundamento legal Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2009

Adjunto: Localización suministrada
c.c. Archivo

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.
*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.




Yo, Licda. Elizabeth Yazmin Aguilar Gutierrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y visto que la he encontrado en un todo conforme al trámite, ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al trámite, David, 21 de febrero de 2020
Elizabeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí

David, 19 de septiembre de 2012



Señores
PROPIETARIOS DE FINCA EN LA
ISLA DE BOCA BRAVA
E. S. M.

Estimados señores:

Por este medio el MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Regional de Chiriquí, le CERTIFICA la servidumbre a lo largo del alineamiento existente en la Isla de Boca Brava, corregimiento de Boca Chica, Distrito de San Lorenzo.

NOMBRE DE LA VIA	ANCHO DE LA VIA	EJE CENTRAL	LINEA DE CONSTRUCCION
Servidumbre existente del alineamiento de la Servidumbre existente En la Isla de Boca Brava	15.00 mts.	7.50 mts.	12.50 Mts.

Atentamente,

ARQ. ABDIEL E. BARROSO P.
Jefe del Departamento de Ventanilla Única, Regional de MIVIOT
Chiriquí

c.c. Director

Yo, Lcda. Elbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y visto que esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo,

David, 21 de diciembre de 2012

Lcda. Elbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda





5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2020.12.14 15:42:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 322855/2020 (0) DE FECHA 11/dic./2020.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL № 2462 (F)

CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 58 ha 107 m² 30 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 58 ha 107 m² 30 dm² CON UN VALOR DE TRES MIL BALBOAS (B/.3,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TRES MIL BALBOAS (B/.3,000.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENO DE ANASTACIO APARICIO Y OTROS; SUR: TERRENOS NACIONALES ; ESTE: OCEANO PACIFICO Y TERRENOS DE ANASTACIO APARICIO Y OTROS; OESTE: TERRENOS DE MEDAR DE RODRIGUEZ Y OTROS. **FECHA DE INSCRIPCIÓN, 09/03/1981.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SEAGULL BEACH, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN, 06/10/2008.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE RAYITO DE LUNA ,S.A POR LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS VEinte MIL BALBOAS (B/.1,220,000.00) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL № 2462 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 106363/2009 DE FECHA 08/jun./2009. OBSERVACIONES: 1. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 106363/2009, DE FECHA 08/jun./2009.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2020 4:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402801459



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C8316E6B-A762-4DD7-A60C-3C455CBEF86A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2020.12.14 15:44:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
322856/2020 (0) DE FECHA 11/dic./2020

QUE LA SOCIEDAD

SEAGULL BEACH S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 621337 (S) DESDE EL LUNES, 23 DE JUNIO DE 2008
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JAVIER BONAGAS DE GRACIA

SUSCRITOR: ANAYANSY VILLARREAL

DIRECTOR: JOANNA MC CARTHY

DIRECTOR: JACQUELINE ALESSANDRA ROSA

DIRECTOR: DAKOTA ROSA ROYER

PRESIDENTE: JOANNA MC CARTHY

SECRETARIO: JACQUELINE ALESSANDRA ROSA

TESORERO: DAKOTA ROSA ROYER

AGENTE RESIDENTE: LIC. RODOLFO ANGULO ARAUZ

APODERADO: RYAN JACK MC CARTHY

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LA PERSONA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA.

QUE SU CAPITAL ES DE DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR DOSCIENTAS (200) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL Y SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL QUE RECIBA LA SOCIEDAD POR LA EMISION DE SUS ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE INCOPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:17

A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402801457



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5BF56740-B733-417B-B5EA-DCA247706AE5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3

We The People

*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity; to ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: Disney Card# / Código: Pasaporte No. / N° du Passeport / Nro. de Pasaporte:

P USA

Surnome / Nom / Apellidos

MC CARTHY
Given Name / Preferred Name

Given Names / Prefixes / Nicknames

JUANNA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

17 Jun 1983

Place of birth / Lieu

NEW YORK, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

02 Mar 2012

Date of expiration /
01-May-2022

01 Mar 2022
Endorsements / Me

SEE PAGE 51

SEE PAGE 51



LICENCIADO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Licenciado Concepción:



Panama, 21 de Diciembre de 2020

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Maria G. De Grui
Fecha: 28/12/2020
Hora: 9:35 am

Yo, JOANNA MC CARTHY, mujer, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 488782231, actualmente Inversionista de Proyectos Inmobiliarios en condición de Representante legal de la Sociedad SEAGULL BEACH, S.A., sociedad anónima inscrita al Folio No 621337 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá con domicilio en Avenida central, Corregimiento de Bajo Boquete, Distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, número de teléfono 6966.2156 y dirección de correo electrónico para notificación Joanna.rosa@gmail.com; hago entrega para Evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “REHABILITACIÓN DE CAMINO PÚBLICO” a desarrollarse en la Isla de Boca Brava, Corregimiento de Boca Chica, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009 como parte del Sector de la Construcción.

El documento que presentamos contiene 748 fojas, incluyendo los Anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de Agosto de 2009. Este Estudio fue elaborado por los Consultores Ambientales: Patricia Guerra Ortega habilitada ante el Ministerio de Ambiente con Registro IRC -074-2008; Jorge Castillo habilitado con registro IRC 034-2004, Magdaleno Escudero habilitado ante el Ministerio de Ambiente con Registro IAR -177-2000, Álvaro Brizuela Moreno con registro IRC-035-03.

El monto global de la inversión para el proyecto es siete millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y tres mil dólares con 64/100 (B/ 7,660.483.64).

Adjunto a la presente se hace entrega de los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría II un (1) original, un (1) copia y dos (2) copias digitales
- Certificado de Registro Público Original y Vigente de la Sociedad.
- Copia Notariada de la certificación de Servidumbre vial otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
- Certificación de la Finca con Folio Real 2462 (F) Código de Ubicación 4A02
- Copia Notariada de Pasaporte del Representante Legal.
- Recibo original de Pago al Ministerio de Ambiente en Concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
- Original de paz y Salvo vigente del promotor del proyecto.



Fundamento del Derecho

- Ley 41 del 1 de julio de 1998, general de Ambiente de la república de panamá
 - Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009.
 - Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de Agosto de 2011.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente;

Atentamente

Blue Niceties

**Joanna McCarthy
Representante Legal
SEAGULL BEACH S.A.**



Yo, **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero Del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número 4-703-1164. -CERTIFICO: Que ante mi compareció **PATRICIA MARLENE GUERRA ORTEGA** con cedula número **4-717-1147** y me solicito cotejar la(s) firma(s) que aparece(n) en este documento contra la fotocopia de la cedula o pasaporte de **JOANNA MC CARTHY** con pasaporte número **488782231** y a nuestro parecer son iguales. De lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David 24 de Diciembre de 2020-----

